



Dependencia: Secretaría General

Área: Secretaría General

Oficio: MT/SG/0140/2025

Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 15 de abril de 2025.

TTE. I.M.P FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

EN CARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM

P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 14 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de la **"DOMO DE LA COMUNIDAD DE COBA DE LADO NORTE"** con motivo de realizar una actividad de la **"FERIA DE PAZ Y DESARME VOLUNTARIO 2025"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **DOMO DE LA COMUNIDAD DE COBA DE LADO NORTE**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día jueves 24 de abril, del 2025, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SUBSECRETARÍA

RECIBIDO

TULUM, QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

ARCHIVO
JAY/IOC